



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.123

DALCAHUE, 22 de Junio de 2017.-

VISTOS: La necesidad de realizar trabajos de mano de obra en reparación de la zona de captación del proyecto de agua Vista Hermosa, el artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 22/11/2016 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$ 535.500.-** (Quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos) Impuestos Incluidos, al Sr. Juan Arcadio Bahamonde Bahamonde, Rut: correspondiente a los siguientes trabajos de mano de obra en reparación de la zona de captación del Proyecto de Agua Vista Hermosa: Instalación de estanque, construcción defensa de madera para estanque, Limpieza y despeje material acumulado y cambio de posición instalación bomba impulsora.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Secplan

JSHS/CIVG/YCIG/jnpa